

De los 142 edificios patrimoniales de la capital, el 25% tienen un uso de carácter religioso o ceremonial según un estudio. Hace 20 años se instauró el Día del Patrimonio Cultural como celebración para promover el conocimiento y la reflexión entorno a los bienes patrimoniales en Chile a través de actividades gratuitas, talleres y exhibiciones a lo largo del país que estarán abiertos al público este sábado 25 y domingo 26 de mayo. En conmemoración a esto, la empresa estadounidense CBRE elaboró cifras que muestran la distribución y el uso de inmuebles protegidos por el Consejo de Monumentos Nacionales ubicados en la provincia de Santiago. De los 142 edificios patrimoniales, el 25% tienen un uso de carácter religioso o ceremonial, seguido por un 23% que son utilizados para fines culturales, 12% designados al rubro de la educación, 10% a la administración pública y 6% al esparcimiento gremial o social. María Victoria Correa, doctora en Conservación de Bienes Arquitectónicos y académica de la **U. de Santiago**, opina que no es extraño que uno de cada cuatro edificios patrimoniales tengan un uso de carácter religioso. “Por lo general, los bienes que son protegidos, son monumentos de una escala mayor y ubicados en los barrios históricos. Las iglesias y otros edificios religiosos son de una embergadura y diseño especial que amerita esta protección, por su relación con la historia del lugar y por el interés artístico que tienen”. Santiago, Providencia e Independencia concentran estos edificios. Por otra parte, los datos entregados por CBRE informan que el 61% de ellos está ubicado en la comuna de Santiago y un 9% en Providencia, seguido por Independencia (7%), Recoleta (6%) y Las Condes (4%). Respecto a la concentración

de edificios patrimoniales en Santiago, Ingrid Hartmann, senior research manager de CBRE, afirma: “Debido a las condiciones que atraviesa actualmente el mercado inmobiliario de la zona, con una vacancia menor al 5% en el mercado de oficinas, es posible que algunas superficies sean tomadas por empresas para convertirlas en edificios corporativos o que algunos de estos edificios patrimoniales puedan cambiar su uso, desarrollándose otros activos inmobiliarios tales como comercios, casas de estudio, o de usos mixtos en inmuebles que antes eran estrictamente residenciales”, comenta Hartmann. Un ejemplo de lo anterior, dice Hartmann, es “la recuperación de infraestructura patrimonial del Palacio Larraín Zañartu, diseñado en 1872 y que, actualmente, ha sido convertido en Espacio M, un moderno mall. También hay ejemplos de viviendas unifamiliares que actualmente se dan paso a nuevos destinos, como el recientemente inaugurado Bar Liguria de Lastarria que posee 1.800 m², con cuatro niveles hacia arriba y dos pisos subterráneos”. Correa afirma que siempre es positivo que un inmueble no pierda su uso, ya que mientras más tiempo esté deshabitado, más se deteriorará. Eso sí, advierte que hay que intervenirlos de forma respetuosa y sin alterar el valor patrimonial. “En el caso del Palacio Larraín Zañartu, que luego fue el edificio de El Mercurio, este conservó su fachada para que no perdiera su valor y no fuera olvidado”. La académica de la Usach agrega: “Es aún más positivo cuando el edificio patrimonial reutilizado entrega acceso directo a la comunidad, como el proyecto para transformar la ex cárcel de Punta Arenas en una biblioteca pública”. De la misma forma, Hartmann recalca el potencial que tienen los inmuebles protegidos de ser restaurados. “Lo más enriquecedor de estas obras es prevalecer el valor histórico en el futuro, conservarlas, valorarlas y transmitir a las próximas generaciones su gran riqueza”.

